

# Boletin Oficial

# DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO

Suscripciones. - Capital: Año, 90 pesetas. fuera de la Capital: 100 pesetas. Administración: Imprenta Provincial Ejemplar: 1 peseta Atrasado, 2. Inserciones no gratuítas, 2,50 pesetas línea. Pagos por adelantado.

Aflo 1955

Miércoles 7 de septiembre

Número 200

to

ias

## INSTERIO DE EDUCACION NACIONAL

#### Orden

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 15 de la Orden ministerial de 7 de mayo de 1955 («B. O.» de este Departamento del día 23).

Este Ministerio ha resuelto:

dicación provisional de destinos del concurso especial de traslados entre Regentes y Maestros de las graduadas anejas a las Escuelas del Magistrio, realizada por Orden de esa Dirección General de fecha 22 de julio último («B. O». de este Ministerio del día 8 de los corrientes), una vez que ha sido anulado el nombramiento obtenido por la Maestra doña Lucrecia González de la Riva Valcárcel, al optar por el destino obtenido en el concurso general de traslados.

2.º La posesión del nuevo destino, de conformidad con el artículo 110 de la Ley de Educación Primaria, tendrá lugar ante la respectiva Junta Municipal, desde el día 1 al 15 de septiembre próximo, con electos administrativos del día 1 del próximo mes, cesando en las Escuelas de procedencia en 31 de los cotrientes.

3.º Los Maestros que resulten desplazados por los nombramientos de este concurso quedarán en la situación señalada en el número 10 de la Orden ministerial de 18 de los corrientes.

4.º Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse ante este Departamento y por conducto de la Delegación administrativa correspondiente, en el término de quince días de la publicación de esta Orden, recurso de reposición.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de agosto de 1955.— P. D., S. Royo-Villanova.—Ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Primaria.

(Del «B. O. del E.» número 245).

# Ministerio de Agricultura

#### ORDEN

Ilmo. Sr.: El grado de extracción de los trigos para la obtención de harinas panificables ha sido variando, a lo largo del tiempo, según las conveniencias nacionales, habiéndose definido en las Ordenes ministeriales de 14 de agosto de 1947, 29 de julio de 1950 y 19 de agosto de 1951 (rectificada por la de 31 de) mismo mes y año), las características y composiciones de las harinas de 90, 84, 80, 72 y 70 por 100 de extracción. Como en las últimas campañas está autorizada la fabricación de harinas del 77 por 100 de extracción, todavía no definida, interesa proceder a dar sus características.

En consecuencia,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la definición legal de las harinas de trigo correspondientes al grado de extracción del 77 por 100, así como su composición analítica se precisarán en los términos siguientes:

Primero. Harina del 77 por 100 de rendimiento. Definición.

Deberá entenderse por harina de trigo del 77 por 100 de rendimiento el producto de la molturación del trigo (previa separación de impurezas en las operaciones de limpia y complementarias de las fábricas de harinas), con el grado de extracción necesario para obtener el expresado producto del 77 por 100.

Las harinas obtenidas al grado de extracción indicado resultarán suave al tacto, «con cuerpo», blanca de olor y sabor agradables, sin resabios de rancidez, moho, amargor y dulzor. Presentará a la comprensión una superficie mate de granos finos, sin puntos negros ni pardos.

Composición.—Las citadas harinas deberán contener, como máximo, el 15 por 100 de humedad; de 15,5 al 40 por 100 de gluten húmedo; de 5,5 a 13 por 100 de gluten seco; de 700 a 850 milésimas por 100 de ceniza (referidas a materias secas); menos de 3 décimas por 100 de cenizas insolubles al ácido clorhídrico al 10 por 100 (referidas a materias secas); de 1 a 2 por 100 de residuos sobre cedazo metálico número 120 (45 hilos por centímetro lineal), luz de

malla y 139 mitras, recogido al extraer el gluten; menos de 5 décimas por 100 de celulosa, y acidez no superior a 2,5 décimas por 100, expresada en láctico y referidas a materias secas.

Segundo. Estas composiciones de las harinas reseñadas en el apartado primero se pueden conseguir con trigos comerciales, cuyo contenido de impurezas no rebase el 5 por 100.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. l. muchos años. Madrid, 20 de julio de 1955.— Cavestany.—Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

(Del «B. O. del E.» número 246)

# Diputación Provincial

Sección de Catastro

Anuncio

Con esta fecha quedan expuestas en el Ayuntamiento de Castildelgado las Relaciones de Características del Catastro Parcelario de la Riqueza Rústica.

Lo que se avisa a todos los propietarios que tengan fincas en dicho término, para que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 16 al 19 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, para la ejecución del Catastro de la Riqueza Rústica, presenten cuantas reclamaciones estimen convenientes a los datos que figuran en dichas Relaciones.

Dichas Relaciones estarán expuestas al público durante quince días, a partir del presente anuncio.

Burgos, 5 de septiembre de 1955. El Ingeniero Jefe de la Sección de Catastro de la Riqueza Rústica de la Exema. Diputación Provincial de Burgos, Agustín Alvarez Vázquez.

### Instituto Nacional de Estadística

Delegación Provincial de Burgos

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 182, correspondiente al día 17 del presente mes de agosto, se publicó el modelo de boletín para la estadística de accidentes de circulación que han de remitir mensua mente los Sres. Jueces que hayan practicado las primeras diligencias o iniciado el sumario correspondiente.

Para la correcta tramitación de los indicados cuestionarics los señores Jueces de Instrucción, Municipales, Comarcales o de Paz que intervengan en las diligencias motivadas por los accidentes de circulación se servirán disponer que los referidos cuestionarios se cumplimenten dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la iniciación de las actuaciones, consignando cuantos datos y circunstancias sean conocidos, sin que por falta de aiguno de ellos haya de diferirse este trámite.

Sin embargo, si antes de la fecha en que preceptivamente hayan de remitirse a la Delegación de Esta dística, se viniere en conocimiento de alguna circunstancia o dato omitido, deberá consignarse.

Como aclaración a las indicaciones contenidas en el modelo oficial, los funcionarios encargados de este servicio, deberán tener presentes las siguientes normas:

- a) Como indica la llamada general del cuestionario las rúbricas afirmativas se marcarán con una (X) en el recuadro correspondiente, en los grupos de información I a VII y X, con la sola excepción del mes, el día del mes, el día de la semana y hora del día en que se produzca el accidente, que deberán expresarse literalmente. Nótese que el grupo X, deberá tener un dato afirmativo si en el VII se consignó choque con obstáculos.
- b) En el apartado VIII se inscribirá asimismo una (X) en cada

una de las columnas 1.ª, 2.º o 3.º a la altura de la rúbrica que convenga.

- c) De la misma forma se indicará en el grupo IX la clase de vehículos que hayan intervenido en el accidente.
- d) En el grupo XI se consignarán los datos numéricos que se indican para los conductores de los diferentes vehículos y con la sigla de V o M la condición de varón o mujer. La antigüedad del carnet se consignará con el número de años que hace se expidió.
- e) De forma similar se consignarán los datos en el grupo XII, indicándose con una (X) la circunstancia de muerte, herido grave o herido leve resultante para cada una de las víctimas del accidente.
- f) El conjunto de rúbricas encerradas en cada recuadro exterior, deberán tener una contestación afirmativa y solamente una.
- g) El choque de vehículo de carretera con una locomotora o automotor, se calificará como choque con obstáculos (grupo VII).
- (h) La falta de cualquiera de estos datos en el sumario, se indicará inutilizando con una (X) a lápiz encarnado el grupo correspondiente.

Recuerdo a los Sres. Jueces que deben remitir todos los meses los boletines diligenciados, o parte negativo, en su caso, antes del día 10 de cada mes.

d

d

ti

P

A

0

Burgos, 31 de agosto de 1955.-El Delegado, Florencio Zanón.

# rovidencias Judiciales

#### Miranda de Ebro

Cédula de citación

De orden del Sr. Juez Comarcal de esta ciudad y su Demarcación, por medio de la presente se cita a Antonio González, que residía en Villanueva Tobera, de oficio cantero, ignorándose las demás circunstancias personales, y actualmente en ignorado paradero, y a José María Sigüenza Herce, de 21 años de

Q

Au

edad, para que el día 27 del próximo mes de septiembre y su hora de las diez, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle D. Fidel García, número 5, 1.º, con objeto de celebrar juicio de faltas, entre el Sr. Fiscal, denunciante y referido denunciado, por lesiones a Rafael Abecia Alonso, apercibiéndole que, de no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar, debiendo verificarlo con los medios de prueba que tenga conveniente.

Miranda de Ebro, a 30 de agosto de 1955.—El Secretario, (ilegible),

# NUNCIOS OFICIALES

#### SERVICIO DE LA MADERA

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.º de la orden conjunta de los Ministerios de Industria y de Agricultura de fecha 21 de mayo de 1953 («Boletin Oficial del Estado» número 150, de 30 del mismo mes) se publica la siguiente relación de industriales de la provincia de Burgos, que tienen solicitada la renovación o concesión de sus Certificados Profesionales, clase A, con la posibilidad de adquisición en principio acordada por este Servicio,

De conformidad con lo establecido en la disposición legal, ya mencionada, quienes estimasen improcedente la renovación o concesión del Certificado o la posibilidad de compra anual señalada, podrán justificar ante el Servicio de la Madera, en el plazo de diez días naturales a partir de la inserción del presente anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, los motivos en que fundamentasen su disconformidad.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Madrid, 30 de agosto de 1955.— El Jese del Servicio, P. D., Rafael Altamira, Secretario General.

Octava relación de industriales de la provincia de Burgos que ban solicitado la renovación o concesión de sus certificados profesionales, clase A, y posibilidad de adquisición en principio asignada.

Número del expediente 1.251. Nombre o razón social, José Luis Azcona Gómez. Domicilio, Quisicido de Sotoscueva. Posibilidad máxima anual de compra, 200 metros cúbicos.

#### SERVICIO DE CATASTRO DE LA RI-QUEZA RUSTICA

#### Anuncio

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Iglesias, que con esta fecha y haciendo uso de la autorización que me concede el artículo 32 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, quedan aprobadas las Relaciones de Características del Catastro Parcelario Fotográfico, que en dicho término realiza la Excelentísima Diputación Provincial en colaboración con el Estado.

Burgos, 3 de septiembre de 1955. —El Ingeniero Jefe, Julio Cortázar.

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 6 de julio del presente año, acordó enajenar, mediante subasta, un solar de propiedad municipal, sito en la ealle de Fernán González, con su jeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Nego ciado de Subastas de la Secretaría municipal, donde puede ser examinado durante las horas de oficina de los días hábiles.

Es objeto de la presente subasta un solar de propiedad municipal, sito en la calle de Fernán-González, cuya superficie total es de 95'70 metros cuadrados, lindando por su frente al Sur con la calle de Fernán-González, en línea de 8'70 metros, por la derecha al Este, en línea de 11 metros, con terrenos municipales que han de ser objeto de per muta para regularizar las alineaciones; por la espalda al Norte con terrenos propiedad de D. Esteban Martínez Terán, estando comprendido entre los números 68 y 70 de la numeración moderna de la calle de Fernán-González.

La construcción, que forzosamente habrá de ser destinada a vivienda, constará de planta baja y tres pisos, pudiendo ocupar un fondo de ocho metros, destinando los restantes a patio propio de la finca. La fachada del nuevo edificio habrá: de entonar con las fachadas que aun predominan en la citada calle, prohibiéndose la construcción de miradores de fábrica, y llevando dicha fachada un zócalo de altura no inferior a un metro. El proyecto de construcción será sometido a informe de la Comisión mixta de Ornato Público.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a los veintiún días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del Sr. Secretario general de la Corporación, que dará fe y autorizará el acta, celebrándose dicho acto a la hora de las doce.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los dias hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Bole tín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Los licitadores que concurran a esta subasta deberán constituir en la Depositaría municipal de fondos, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en cualquiera de los valores o signos que se determinan en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, un depósito provisional por la cantidad de noventa y cinco pesetas con setenta céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación señala-

do en la cantidad de cuatro mil setecientas ochenta y cinco pesetas.

Los que acudan a esta licitación deberán acompañar a la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953.

Las proposiciones deberán entregarse en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, bajo sobre cerrado y lacrado en la que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de un solar propiedad municipal sito en la calle de Fernán González».

Los que acudan a esta licitación deberán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, se acompañarán a la proposición bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y en su ausencia, por cualquier letrado ejerciente en esta población.

La subasta se celebrará con sujeción a lo establecido en el artículo 34 de vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953, siendo adjudicado el remate con carácter provisional al mejor postor, a tenor de lo dispuesto en el artículo 14 de dicho Reglamento.

Las proposiciones, que deberán extenderse en papel del Estado de la clase sexta (4,75 pesetas), serán reintegradas con un arbitrio municipal del mismo importe y se ajus tarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de...., con domicilio en la calle de ...., número ...., piso ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número...., correspondiente al día .... del mes ..... de 1955, así como

de las condiciones fijadas para la enajenación, mediante subasta, de un solar municipal sito en la calle de Fernán-González, ofrece por dicho solar la cantidad de........ (en letra y cifra) pesetas .....céntimos.

Burgos...de ....de 1955. Firma y rúbrica.

Burgos, 23 de julio de 1955.— El Alcalde accidental, G. Mateo.

La Comisión municipal permanente, en sesión ordinaria que celebró el dír 6 del pasado mes de julio, aprobó el Escalafón General de Funcionarios del Exemo. Ayuntamiento de Burgos, el cual se publica a continuación, dando cumpli miento a lo que dispone el artículo 17 del vigente Reglamento, con objeto de que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha en que aparezca en el «Bole» tín Oficial» de la provincia, pueda ser examinado por todos aquellos a quienes afecte, formulándose duranel mismo las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, las cuales podrán presentarse en el Negociado de Personal de la Secretaría General, donde queda de manifiesto a todos los efectos.

Burgos, 2 de agosto de 1955.— El Alcalde accidental, G. Mateo.

D. Manuel de Benavides y de la Pola, Abogado y Secretario General de la Exema. Corporación Municipal de Burgos,

Certifico: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 31 de agosto próximo pasado, copiado literalmente, es como sigue: Sesión municipal permanente

Sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 1955.

(1.ª convocatoria)

Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Florentino R. Díaz Reig.

En la M. N., M. M. L. y Muy Benéfica Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara Regia, primera en la voz y en la fe, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 31 de agosto de 1955, se reunieran en la Sala de Jueces de la Casa Consistorial, previa convocatoria circulada al efecto, en la que se indican los documentos de que ha de darse cuenta, los señores siguientes D. Florentino R. Díaz Reig, Alcalde Presidente; D. Fernando Dancausa de Miguel, D. Carlos Plaza Barrio, D. Arturo Seligrat Delgado y don Mariano Pérez López, primero, cuarto, quinto y sexto Tenientes de Alcalde, respectivamente, y D. Ma. nuel de Benavides y de la Pola, Se. cretario General de la Excma. Corporación; excusan su falta de asistencia los Sres. Conde, Villalain, de Mateo y Briones.

Igualmente asiste D. Carlos López Zárate, Interventor de Fondos accidental.

Previa la acostumbrada invocación a Santa María la Mayor, cuya imagen preside de la Sala, se entra en el orden del día:

1. Leído el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de los corrientes, se aprobó por unanimidad, previa advertencia hecha por la Secretaria General a los señores Concejales de la obligación que tienen de firmarla una vez transcrita al libro respectivo.

#### Dictámenes

Arbitrios

2. Se aprobó el padrón correspondiente al arbitrio sobre vigilarcia de establecimientos, formado para el año actual, así como el informe emitido por la sección, acordándose exponer al público durante quince días, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

3. Asimismo fué aprobado el padrón del arbitrio que grava las muestras, letreros y anuncios en general visibles desde la vía pública para el presente año, acordando igualmente su exposición al público durar te quince días a los efectos de las oportunas reclamaciones.

cto

nay

Q

. . .

Obras particulares

4. Se autorizó a D. a Bárbara Bustillo Benito, para elevar un piso a la casa número 41 de la calle del Crucero de San Julián, con sujeción a las condiciones que se determinan en el expediente y a los planos que se acompañan y con el pago de la cantidad de 146 pesetas por el arbitrio municipal.

Personal

5. Se aprobó un dictamen de la Comisión de Personal proponiendo

los siguientes acuerdos:

1.º Que D. José Carazo Calleja, cese en el desempeño del cargo de médico Tocólogo de la Beneficencia Municipal, que vería ejerciendo con carácter eventual, según acuerdo de 15 de junio de 1949, ya que no se hacen necesarios sus servicios por haberse modificado las circunstancias que aconsejaron dicho acuerdo.

2º Que se traslade este acuerdo a la Comisión de Hacienda e Intervención Municipal para la supresión de la partida correspondiente del presupuesto ordinario de gastos, por desaparición de la plaza even tual que ejercía el Sr. Carazo Calleja.

3.º Que se dé cuenta del mismo a la Comisión de Beneficencia para que proceda a reorganizar al servicio con los dos médicos Tocólogos restantes que ejercen en propiedad.

Entra en la Sala el Capitular don Carlos Aranguena y García Inés y previo examen de los expedientes anteriores también resta su aprobación a los acuerdos.

Asuntos de la Alcaldia y documentos recibidos

Se dió cuenta de los siguientes documentos de los que quedó enterada la Comisión:

Relación de instancias y Boletines Oficiales recibidos dede la última sesión.

Partes de los trabajos efectuados y materiales empleados en los distintos servicios municipales durante la pasada semana.

Carta de D. Melchor Fernández Almagro, de las Reales Academias Española y de la Historia, agradeciendo la felicitación que le ha cursado el Ayuntamiento por la publicación de un artículo titulado «Presencia del Cid» de que es autor dicho académico.

El Sr. Alcalde dió cuenta del fallecimiento de D. Félix Rojas Gutiérrez, Médico de la Beneficencia Municipal en situación de excedente voluntario, ocurrido en el día de hoy, poniendo de relieve las generales simpatias con que contaba el finado, y proponiendo se haga constar en acta el sentimiento de la Excelentísima Corporación Municipal, y se traslade de oficio a los familiares, entre los que se encuentra su hermano D. Félix, ex-concejal del Excmo. Ayuntamiento y Fiscal Provincial de la Vivienda.

Así se acordó por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.

Y para que conste, a los efectos de su remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, de conformidad a lo determinado por el artículo 365 de la Ley de Régimen Local, expido la presente certificación por mandato del Ilmo. señor Alcalde Presidente, que la visa y sella en Burgos a 1 de septiembre de 1955.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la, Pola.—V.º B.º El Alcalde, Emilio Conde.

#### Alcaldía de Bugedo

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el anteproyecto de presupuesto extraordinario número 2, para el acondicionamiento, explanación y perfilado de cunetas del camino rural que parte del Convento Hermanos E. E. C. C., en una longitud de 1.800 metros a bifurcar en la carretera general de Madrid-Irún, queda expuesto en la Secretaría Municipal por término de quince días, conforme dispone el apartado 2.°, artículo 669 de

la Ley de Régimen Local, para que durante los cuales, pueda ser examinado y formularse las reclamaciones pertinentes, por las personas especificadas en el artículo 656 de citada Ley de Régimen Local.

Bugedo, 2 de septiembre de 1955. —El Alcalde, Cándido Bastida.

#### Alcaldía de Merindad de Montija

Aprobado el proyecto de presupuesto extraordinario número 1, formado para atender a los gastos de la reparación del Cuartel de la Guardia Civil (siete viviendas), adquisición de casa vivienda para el Alguacil, reparación de vivienda del Oficial de Secretaría, y gastos complementarios, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Avuntamiento, por término de 15 días y horas de despacho, para oír reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 669 de la Ley de Régimen Local, en relación con el Reglamento de Haciendas Locales, pues transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá ninguna.

Merindad de Montija, 31 de agosto de 1955.—El Alcalde.

#### Alcaldía de Merindad de Cuesta Urria

Aprobado por esta Corporación el proyecto de presupuesto extraordinario para el concurso de la mano de obra necesaria y para los materiales de reconstrucción y elevación de un piso para dos viviendos unifamiliares en un edificio ruinoso, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayun. tamiento, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyo tiempo todos los habitantes e interesados podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 669 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950 y el 696 del Texto refundido de la Ley de Régimen Local.

Merindad de Cuesta Urria, a 1 de septiembre de 1955.—El Alcalde, Teodoro Gómez.

# JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BURGOS

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Burgos durante el mes de junio de 1955

Matrícula	Marca	Forma	CEDENTE	ADQUIRENTE	
Tanteurd	Marca	del vehículo	Nombre y apellidos	Nombre y apellidos	Domicilio
* 4926 'I- 1613 O- 742  * 2185 * 2496 * 2715 * 3003 I- 31625 * 36406 * 49860 * 63167 * 63207 * 68430 * 69022 * 86266 * 86693 IA- 2621	Renault SP. A. Studebaker Idem Renault Bedford Idem Ford Lube D. K. W. Peugeot 3 H. C. Ford Renault D. K. W. Chevrolet Guzzi Citroen Ford Fiat Chevrolet Guzzi Citroen Ford Fiat Fiat Ford Fiat Fiat Fiat Fiat Fiat Chevrolet Fiat	Camión Turismo Furgoneta Turismo Camión Moto Omnibus Furgoneta Turismo Idem Camión Turismo Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	José María Alameda Beltrán Ricardo Sáiz Yanguela Felipa del Olmo González Albino Muñoz Valdecañas Dionisio de Miguel San Román Alfonso Hernández Eguiluz El mismo Fernando Buil Serrano Créditos «La Preventiva», S L. Hilario Casado Izarra Desiderio Alonso Ruiz Herminio García Santo Domingo Otilio Peciña Fernández Clemente Iglesias Basauri Domingo Arrieta Lastrabu Miguel Gómez de Cadiñanos Luis Barrios Ruiz Simeón Murga Sánchez Severino Bello Lasierra Gragorio Palencia Tadeo Francisco Moral Barrio Julio Martínez de Domingo Juan Irulegui Agurreche Emilio Malumbres López Lamberto Gómez Navas Federico Urraca Plaza Gregorio Loste Isern Pedro Sagalla Tellechea Nicomedes Izquierdo Cubillo Restituto Temiño Sáiz José Escudero Victoriano	Afrodisio Pérez Ortega	Burgos Hontomín La Molina de Ubierna Ubierna Miranda de Ebro Idem Idem Figueras (Barcelona) Sedano (Burgos) Valladolid Briviesca (Burgos) Dobro Miranda de Ebro Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem

Lerma Miranda de Ebro Burgos Lerma Aranda de Duero Peñahorada

Ü Araceli Viccigana Rivera Villa Hermanos, S. R. C. Hijos de la Eranucva, S. R. C. Salvador Arias Manén Eloy Sanz Sanz Sáenz Ariznavarreta Sardinas Picos Félix Antón Olalla Luis Ibisate Vidán uan

7 alentín Heredia Mendieta Adrián López Daza Juana Pinedo Pinedo Laura Andrés Ureta Maure Orcajo Orcajo imeón Benedite Arranz osé Palenzuela Aguirre 30 de julio de 1955.-El Ingeniero Jefe, J. Brotóns.

amioneta urgoneta amión

Burgos,

#### Alcaldía de Santa Cecilia

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto extraordinario número 1, construcción de escuela y vivienda, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 669 de la Ley de Régimen Local, al objeto de que durante los cuales sea examinado y formulen cuantas reclamaciones consideren justas por personas especificadas en el artículo 656 del citado cuerpo legal.

Santa Cecilia, 2 de septiembre de 1955.-El Alcalde, Crescencio Eleno.

Instruído por este Ayuntamiento expediente de habilitación de crédito, para atender el pago de obligaciones cuyo detalle constan en aquél, y con cargo al superávit de la liquidación de presupuesto de 1954, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, en camplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 664 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Santa Cecilia, 2 de septiembre de 1955. El Alcalde, Crescencio Eleno.

#### Alcaldía de Sotresgudo

Aprobado por la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria de 1 de los corrientes, el proyecto del presupuesto número 1, para poder atender al pago de los gastos de construcción del Centro Rural de Higiene y vivienda para Médico en esta localidad, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal, por término de quince días, conforme dispone el apartado 2º del artículo 669 de la Ley de Régimen Local, al obieto de que, durante los cuales, sea examinado y formulen cuantas reclamaciones consideren justas por personas especificadas en el artículo 656 del cita do cuerpo legal.

Sotresgudo, a 2 de septiembre de 1955.-El Alcalde, Agripino Or-

Instruído expediente de habilitación de crédito sin transferencia y otro con transferencia, para atender al pago de las obligaciones cuyo detalle consta en aquellos, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones, de conformidad con el articulo 664 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Sotresgudo, a 2 de septiembre de 1955.—El Alcalde, Agripino Ortega.

#### Alcaldía de Brazacorta

Confeccionadas las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 1954. quedan expuestas al público en la Secretaría del mismo, con sus justificantes y dictamen de la Comisión, por espacio de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presenta anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en

la legislación vigente en la materia. Brazacorta, 2 de septiembre de 1955.--El Alcalde, Bonifacio An-

Ayuntamiento de Merindad de Cuesta-Urria

BASES

Con arreglo a las cuales se saca a concurso la mano de obra necesaria para las obras de reconstrucción y elevación de un piso para dos viviendas unifamiliares, en un edificio ruinoso existente para el Ayuntamiento de Merindad de Cuesta-Urria, capitalidad Nofuentes (Burgos).

Primera. Los constructores que descen tomar parte en este concurso, deberán presentar su solicitud en las oficinas del Ayuntamiento en Nofuentes, en el plazo de veinte días habiles, a partir de la publicación de estas Bases en el B. O. de la provincia.

Segunda. Deberá consignarse expresamente en dicha solicitud, la aceptación plena en todas sus partes del contrato, pliego de condiciones técnicas y económico administrativas y demás documentos del proyecto redactado por el Arquitecto D. Marcos Rico Santamaría.

Tercera. Para tomar parte en este concurso, es preciso depositar previamente y por tanto dentro del plazo señalado, la cantidad de quinientas pesetas, cantidad que se unirá a la fianza definitiva de la proposición elegida al hacerse la adjudicación, devolviéndose dicha cantidad sin más derechos a los restantes solicitantes. El plazo de estudio y adjudicación será de tres días laborables, haciéndose la devolución de los no elegidos, a partir del día siguiente a la adjudicación.

Cuarta. Se acompañarán los precios unitarios de cada unidad de obra con arreglo estricto al pliego de mediciones redactado por el Arquitecto Director de las obras y sujetándose a las condiciones Técnicas del Pliego de Condiciones, sirviendo dichos precios para las liquidaciones de obras correspondientes, con arreglo a las unidades de las

Quinta. El Ayuntamiento suministrará al contratista los materiales necesarios, siendo de cuenta de éste las herramientas, andamiajes necesarios y todo cuanto se precise como elementos auxiliares para la ejecución de las obras.

Sexta. El límite máximo de la cifra general total, no habrá de exceder de dieciocho mil cuatrocientas sesenta y una pesetas y doce céntimos, (18.461':2) para las obras que son objeto de este concurso, incluyéndose todo lo especificado en los pliegos de mediciones y cuantos pluses y cargas, subsidios, descansos, seguros de todas clases etc., sin excepción hayan sido reglamentados hasta la fecha.

Séptima. Se acompañarán las garantías que se deseen aportar y los datos que puedan constatar méritos relacionados con la ejecución completa de obras similares.

Octava. El plazo máximo en que podrán comprometerse a la total realización de las obras, con

aquellas aclaratorias que pudieran considerarse pertinentes, con un tope máximo de tres meses, para la totalidad de las obras.

Novena. Los planos, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, modelo de contrato, pliego de condiciones, pueden adquirirlas los solicitantes en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, en Nofuentes, a las horas de oficina, mediante el pago de su importe que es de cincuenta pesetas.

Décima. La Entidad propietaria, Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, en Nofuentes, podrá elegir libremente la proposición que crea conveniente, sin limitación ningura, y con la potestad absoluta de declararlo desierto si así lo creyera oportuno.

Merindad de Cuesta Urria-Nofuentes, a 1 de septiembre de 1955.—El Alcalde, Teodoro G.

#### Caja de Ahorros del Círculo

Doña Magdalena Blanco Bohigas solicita, por extravío, duplicado de su libreta 24,306.

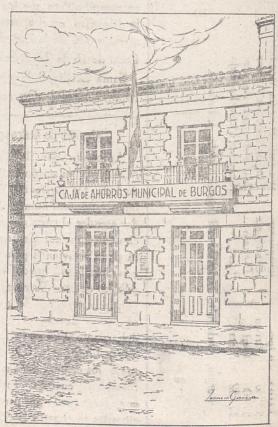
Plazo para oponerse, quince días. Burgos, 5 de septiembre de 1955.

# LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

QUE TIENE SUS OFICINAS EN LOS ARCOS DEL CONSISTORIO, PLANTA BAJA DE LA CASA AYUNTAMIENTO

#### TE OFRECE EL SIGUIENTE SERVICIO

los cursos que se convocarán en la Escuela de Agricultura, que funcionará en el Palacio de Saldañuela (Sarracín), a nueve kilómetros de la ciudad de Burgos y emplazada en una finca de 130 hectáreas de cabida, propiedad de la Institución.



Oficina donde está instalada la Caja de Ahorros Municipal, en Salas de los Infantes

EX	CMO. AYUNTAI	MIENTO	DE	BUI	RGC	DS													AFOR 2 3-2		PERSONAL
ES	SCALAFON del personal de est	e Ayuntamiento,	no comp	orendido e	en los	Cuerpos Naci	onales.	tue se for	ma con	arreglo	al artic	ulo re d	al Reglame	ato de 20	de mayo de	1052 v dem	ís disposicio	nes de nes	rtinente anli	cación, totalizado el día en	de marzo de ross.
Núm. de orden . dentro de		NACIMIENTO				EN EL CUERP		SERVICIOS CO		es l		NTIGÜEDAI		30, 30,		A PERSONAL PROPERTY.	ERES DEVE				1933
la catego	NOMBRES Y APELLIDOS	Día Mes	'Año Ed	ad Forma	a Día	a Mes	Año E	n el Cuerpo	Otros servici la Admón. L	os a DE SE		EN LA CATEGORIA	SITUA	CION ADMI	NISTRATIVA	Sueldo	Qninquenios	Gratificación Jefatura	TOTALES	TITULOS QUE POSEE	OBSERVACIONES
ría				S AS T				Meses Años	Días Meses A	Años Días M	eses Afios D	fas Meses Año	Desti-	10	Situación	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
					•			GRI	PO	A)	A D	MIN	ISTI	ATI	vos				1	Tallmot the second	
1 1	Official Mayor Letrado  D. Jesús Pérez Córdoba	17 Maria	1 5007	1		SUBG	RUP	O B)	TEC	1 1	11		1		CALIF	1	S				
1	Jefes de Sección	i it iwayo	1907   4	7  Oposición	1   21										VO ISTRAT		10.395'84	8.000	40.745'84	Licenciado en Derecho.	
2 1 3 2 4 3	D. Ramón Inclán Leiva.  * Manuel Castilla Pérez  Nicolás Sautos Díaz Kremer	8 Diciembre	1899   5	5 Oposición 6 Idem	1 3	Agosto	1922	8 32 8 30	» »	» »	8 32 7 32	3 1	2 Escala comú	n Idei	n	18.000	13.888'10 13.888'10	6.000	37.888 <sup>1</sup> 0 37,888 <sup>1</sup> 0		
5 4 6 5 7 6	Pedro Pérez Miguel	28 Septiembre 29 Abril	1904 5 1904 5 1907 4	0 Idem 0 Idem 7 Idem	3 21	Julio	1924 2 1924 2	8 8 30 8 8 30 7 93	2 1	2 * 2 28 10	10 32 8 30 7 93	» 3 1 » 3 1	2 Idem 2 Idem	Ider	n	18.000 18.000 18.000	13.888'10 13.888'10 8.353 80	6.000 6.000 6,000	37.888'10 37.888'10	Maestro Nacional. Bachillerato Universitario.	
8 7	Subjetes de Sección	Octubre	1894 6	1 Idem	1	Septiembre	1932 1 1925 1		» » 16 2	11 16	6 22 6 30	3 9 20 6	3 Idem	Ider	n	18,000	8.353'80 13.888'10	6 000 6.000		Maestro Nacional.	Plaza a extinguir (acuerdo 10-9-1954).
9 1 10 2 11 8	D. Antonio Zanón Miranzo	25 Marzo 27 Marzo	1920 3 1904 5	5 Idem	9	Octubre	1941 2 1932 1	2 5 13 5 5 22	, ,	» 22 » 15	5 13 5 22		2 Idem 2 Idem			15.750	3 307'50 7.309'57	4.000	23.057'50 27.059'57	Licenciado en Derecho, Maestro Nacional. Aprobados es dios especiales Letrados en la Escnela de A. y C. U Bachillerato Universitario.	tu-
13 14 5	Agustín Serrano Vallaia	18 Julio	1912 4	2 Idem	9	Octubre	1924 2	8 8 50	3 3	) 22 ) 22	» 31 5 13 5 13	» 9 » 9 » 9	2 Idem 2 Idem 2 Idem,	Iden	n	15.750 15.750 15.750	12.152 08 3.307'50 3.307'50	4.000 4.000 4.000	31,902'08 23,057'50 23,057'50	Bachillerato U., Maestro Naciona Idem, idem.	ıl.
15 1	D. Jesús Fernández Ortego	146											» Idem	Ide	m	15.750	9.615'33	4,000	29,365'53	Cuatro años de Bachillerato.	
17 18 19 19	D. Jesús Fernández Ortega  "Luis Gonzalez Arce  David Andrés Alegre  Francisco Sánchez Sánchez  Gerardo González Azofra	29 Julio	1911 4	3 Idem	8	Agosto	1924 2 1926 1941 2	2 5 13	9 3	4   »	9 17	2 8	4   Idem 4   Idem	Idei	m	13.500	10.416'06 8.241 88 4.468 50	4.000 4.000 4.000	27.916'06 25.741'88 21.968'50	Bachillerato Eclesiástico y U., Maestro Nacioni	al.
20 6	Anselmo Canduela García	00 1	1020 0	4 Iraem		Cnero	1950	* 3 5 * 3 5 * 3 5	13 7 20 5 18 2	6 13 5 20 9 18	10 11 8 10 5 14	12 1 10 6 20 6	4 Idem 3 Idem * Idem	Ider	m	13.500 13.500 13.500	2,835'00 3.835'00 2.835'00	4.000 4.000 4.000	20.335'00 20.335'00 20.335'00	Licenciado en Derecho. Bachillerato Universitario.	
21 22 23	D. Gregorio Aostri Ramírez	24 Diciembre	1906 4	8 Idem	1	l Enero	1950	» 3 5	» 10	10	1 16	» 9	2 [dem	Ide	m	11.250	3.723'75	2.000	16.973'75		
24 4 25 5 26 6	* Enrique Martínez Lazeano	17 Enero	1917 4 1902 5	8 Idem 2 Idem	1	Enero	1950	3 5 3 4		8 27 16 10	3 19 6 13 4 20 5 8	» 9 22 11	2 Idem 1 Idem	Ide	m	11.250	3.723'75 2.362'50 5.221'12 1.125'00	2 000 2,000 2 000 2,000	16.973.75 15.612.50 18.471'12 14,375'00	Licenciado en Derecho.	Permaneció excedente 5 meses
27 7	Máximo Sáez González  Arturo Huidobro González  Officiales Administrativos	26 Diciembre 7 Noviembre	1905 1919 3	9 Idem	1	Enero	1952 1 1951 1 1950 1	» 3 4 6 6 4	7 11 22 2 27 3	18 22 8 13	5 22 10 12	12 4 12 4 16 »	» Idem 2 Idem	Ide Exc	m	11.250	5,221'12	2,000	18.471'12	Licenciado en Derecho.	Excedencia acordada en 16 Julio 1954.
28 1 29 2	D. Eustasio José Salas Ovejero D. a M. a Jesús García de la Mora	29 Marzo 12 Noviembre	1905. 5 1924 3	0 Idem	15	Septiembre	1952 1	6 6 2	17 5	23 3	» 26 7 8	16 6	2 [dem	Ide	m	9.000	2,979'00 900'00		11.979°00 9.900°00	Bachillerato Universitario y Maesti	
20 5	Daniel Alonso Salas	27 Febrero 25 Octubre	1928 2 1929 2	7 Idem	15	Septiembre	1952 1	6 6 2	24 7	5 10	2 8	16 6 16 6	2 Idem 2 Idem	Ide	m	9 000	900'00	3- 3-	9.900°00 9.000°00	Bachillerato Universitario Maestro Nocional. Licenciado en Derecho.	
34 7 35 8 36 9	» Sebastián Juaraja Gutiérrez  » Jesús María Jabato Saro  D. a María Angeles Saiz Calvo  D. Juan Manuel Velázquez Ruiz  » Jesús Ignacio Ordos	7 Junio	1927 2	7 Idem	15	Septiembre	1952 1 1952 1					16 6 16 6 16 »	2 Idem 2 Idem	Ide	m ····································	9.000 9.000 9.000	* 1,890'00			Bachillerato Universitario. Licenciado en Derecho. Bachillerato Universitario y Maestr	ra
37 10 38 11 39 12	Benjamín Ruiz Vicario	12 Inlie	1921 3	4 Idem	15	Marzo	1955	6 » »	» » » » »	» 16 » 16 • 16	» » » »	16 » 16 »	» Idem	Ide	mm mm mm	9.000	» »	12.50		Licenciado en Derecho. Idem. Bachillerato Universitario.	
40   1								su		UPO	D)	ESC	ALA A	UXIL	IAR					lidem.	
43 4	D.ª Amparo Mansilla Palacios Cándida Cardero Aguilera Elisa Carrera Pérez D. Rogelio N. Moratinos Maestro D.ª M.ª del Carmen García Larraury	6 Noviembre	1926 2	8 Idem	21	Julio	1950   1 1950   1	1 8 4 4 1			4 10 2 9 9 9 1 20	11 8	4 Idem	Ide	n m m	8.000 8.000	1,680.00 800.00 800.00 2,648.00	4.000	8.800'00	Maestra Nacional.	FROMPRODE de Plante Marcada Canadas
45 6 46 7	D. Jesús García Martínez	21 Julio	1917 3	7. Idem	21	Julio	1950   1	1 8 4	4 8 5	3 15 2 »	4 8 7	11 8	4 Idem	Ide		8. <b>0</b> 00 8.000	800'00 800'00 2.648'00	4.000	14.648'00 8.800'00 8.800'00 10.648'00		thcargado de Admón. Mercado Ganados
49 10	" relipe Marín Nuño	21 Octubre	1914 4	0 Idem	21	I Julio	1950 1	1 8 4	27 5	2 8	2 7 5 22 2 9	11 8 11 8 11 8	4 Idem 4 Idem	Ide	m m m	8.000 8.000 8.000	800'00 3.712'80 800'00			Maestro Nacional.	
52 13 53 14	" Jesus Fernandez Aguilar  " Luis Arribas Alonso  " Demetrio Ságy de la V	6 Septiembre 4 Marzo	1916 3 1925 3	8 Idem	21	Julio	1950 1 1950 1	1 8 4	1 7 8 4 2 1	7 12 3 19 8 3	* 8	11 8	1 Idem	Ide	n	8.000	1.680°00 800°00 800°00		9.680'00 8.800'00 8.800'00		
56 17 57 18	Vacante	6 Enero	1911 4	4 Idem	31	Octubre	1953	1 5 1 1 5 1	29 » 20 5	19 18 21	6 20 19	1 5 5	1 Idem	Ide	m	8.000	3.712'80 2.648'00		11.712'80 10 648'00		
58 19 59 20 60 21	Vacante D. Mariano Magallón Montaña D.ª Iuliana Infanta Péana	27 Agosto	1910 4	4 Lev 1935	5 1	I Julio	1936	7 , 1	W 10	» »	» »	> ,	» Idem	Exc	edente voluntario	- Education			Carlo San		
61   22   62   23	D.ª Juliana Infante Pérez.  María Jesús García de la Mora.  María Angeles Sáiz Calvo	12 Noviembre 23 Agosto	1922   3 1924   3 1921   3	3 Idem 3 Idem	21	1 Julio 1 Julio 1 Julio	1950 2 1950 2 1950 1	26 11 3 24 1 2 6 7 4	29 11 14 » 16 7	6 25 6 8 5 2	11 10 2 8 3 10	26 11 24 1 16 7	3 Idem 2 Idem 4 Idem	Exc. Ide	edente activo			MIALIA CA	KULT U		Oficial técnico administrativo.

	612 12 21 231					y y					12										
Núm. d orden dentro d	de	NACIMIENTO	Y EDAD	INGRE	ESO EN EL CUE	RPO	SERVICIO	-	1611	00000000		NTIGÜED EN LA		RITUACION A	DWING	на	BERES DEV	ENGADOS	POR		
el escala	NOMBRES Y APELLIDOS	Día Mes	Año Eda	d Forma	Día Mes	Año -	En el Cuer	ofros la Ad	servicios a	DE SEI	RVICIOS	CATEGOR	RIA		DMINISTRATIVA	Sueldo	Qninquenios	Gratificación Jefatura	TOTALES	TITULOS QUE POSEE	OBSERVACIONES
fón	Auxilian page al Palette de Dete V. V.					1	Días Meses A	nos Días	Meses Años	Días Me	eses Años Día	Meses A	Años	Destino	Situación	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	insultant and an improve	
63	Auxiliar para el Boletín de Estadística  1 Vacante																		10 59 500		
64	Auxiliar caligrafo  1 D. Santiago Eroles Campomar	8 Abril	1922 33	Oposisión	2 1	1054	20			,										Novikation i	1.400
								3   29   LES	4   2	1 28	2 6 2		3  Esca	la auxiliar	ADAS A TI	.1 8.000	800'00	1.000	9.800'00		1
	Tenedor de Libros Jefe de Conta-	1		1		1 1					STRA		AS,	ASIMIL	ADAS A T	ECNICO	-ADMIN	NISTRA	TIVOS	1	
65	D. Carlos López Zárate	Noviembre	. 1915 39	Oposición .	. 28 Julio	1950	3 8	4 27	10 12		7 17	2 2	4		- 10 0 9 9 9	1000					
66	Archivero-Dibliotecario		A SECTION OF THE PARTY OF THE P				924			1	39 1000	8 8 8					5.958'00	6.500	30.458'00	Bachiller Universitario y Profesor Mercantil.	
	D. Gonzalo Diez de la Lastra  Auxiliar del Archivo	15 Octubre	1890 64	Concurso	Junio	1922	27 9 8	32   »	» »	27	9 32 2	7 9	32 Arch	ivo	Idem	. 18.000	13.888′00	6.750	38.638'00	Licenciado en Filosofía y Letras.	
67	1 D. Graciano Diez Sanz	8 Junio	1919   35	Idem	. 14 Octubre	1938	17 5 1	16 ,		17	5 16 1	7 5	16 Iden	ı	Idem	8.000	2.648'00	720	11,368'00		
									GRI	PO	) B)	T	EC	NICO	s						
CO. CO.	Arquitecto		i	Ī		UBG		O A	) <b>T</b>	ECN	NICO	S	OON	TITUI	O SUPER	RIOR		Shall be			
68	D. Martin Tárrega Pérez	1 Noviembre	1908   46	Oposición .	. 10 Abril	. 1942	15 11 1	12 15	1 .		1 13 15	11	12 Arqu	itectura	Activo	16.875	3.543′75	6.000	26.418′75	Arquitecto.	
69 1	D. José María Orejón Hernando	13 Diciembre	1910 44	Idem	. 28 Mayo	. 1941	3 10 1	3 .	» »	3 1	0 13 3	10	13 Inger	niería	Idem	16.875	3 543'75	5.900	96 940.75	Ingeniero Industrial.	
	Ayudante de Obras Públicas			1			SUB	GRU	PO	B)	TECI	NIC	os	AUXILI	ARES		3.540 70	7 3 800	1 20.218 /5	Ingeniero Industrial.	
70 1	D. Antonio González Camiña	26 Febrero	1917 38	Oposición	. 16 Enero	1948	15 2	7 *	» »	15	2 7 15	2	7 Secci	ón técnica	Activo	14.250	1.425'00		15.675′00	Ayudante de Obras Públicas.	
71 1		10 Diciembre	1906 48	Idem	. 5 Febrero	1948	25 1	7 "	» 35	25 1	1 7 25	1	7 Idom		Idem					Tryddante de Obras Fublicas.	
72 1	Aparejadores		72 30 S								7.30	10.70				14.250	1.425'00		15.675 00	Perito Industrial.	
73 2	Alberto Ruiz G. de Linares	4 Noviembre	1912 42	Idem	Julio 10 Septiembre	. 1940	9 1	10 2	3 4 6 »	10 × 21 ×	» 19 » » 13 21	9 1 6 1	14 Idem 12 Idem		Idem	14.250 14.250	4.716'65 2.992'50	8.700	27.666′05 17.242′50	Aparejador de obras.	
74 1 75 2	Delineantes							The state of the	01.27	1000		100	2003 200300						17.242 00	ridem (School School Sc	
15 2	D. Ignacio Gonzalo Delgado  » José Pérez Adrián  Jefe de aguas-Auxiliar del Aparejador	Octubre	1929   25	Idem	Noviembre	. 1953	1 4	1 17	1 6	18 5	7 1	4	1 Idem	1	dem	9.500 9.500	1.995'00 950'00	1.700 1.100	13.195'00 11.550'00	Delineante. Idem	
76 1	D. Calixto Alonso García		1890 64	Aptitud	. 8 Noviembre	. 1920 2	2 4 3	4 ,	, ,	22 4	34 22	4 3	34 Jefe d	e aguas I	dem	9.750	7.522'71	700	17.972'71		
						GI	RUP	0	C)						CIALES			700	17.572 71		
	SECCION URBANA		12											MUNIC			W. S.				-4
200	Jefe (Oficial)												1							1	
77 1	Vacante																				esempeñada 'Interlnamente por D.
78 1	D. Restituto Pérez y Pérez	9 Diciembre	1881 73	Concurso	20 Octubre	1913 1	1 5 41	1 »	» ).	11 5	41 11	8	3 Policía	Municipal A	activo	11,875	13.008'31		24.383′31		ro Lucio Benito.
79 1	Vacante					12													24,005 51	27	
80 2	Vacante Cabos						1							131-03							
81 1 82 2	D. Justo Ruiz Ortiz	18 Enero	1891 63 1897 57	Idem	11 Agosto	1917 20	7 37	, »	» »	20 7	37 15	9 18	8 Idem	Id	dem	8.125	7.708'32		15.833′72	A Visit of the second	
83 3 84 4 85 F	» Juan del Río Vesga	29 Agosto	1905 49	Idem	17 Diciembre	1933	10 21 23	,	8 > **	» 6	22 » 23 20	3 14	Idem Idem		lem	8.125 8.125	3.770'81 3.770'81	525	12.420'81 11.895'81	in the same	
85 5 86 6 87 7	» Feliciano Julián Lara	6 Octubre	1893 61	Concurso	9 Noviembre	1923 21	4 31	»	» »	21 4	31 16	3 11	I Idem		lem	8.125 8.125 8.125	3.770′81 3 770′81 6.268′50	600	11.895'81 11.895'81 14.993'50		
88 8	» Antonino Puente Puente	9 Mayo	1906 48	Examen	20 Enero	1934 11	2 21	»	» »	11 2	22 15 21 15	9 8	Idem .	Id	lem	8 125 8.125	3.770'81 3.770'81		11.895'81 11.895'81		
89 1 90 2	D. Lorenzo Aloneo Garata	24 Agosto	1886 66 6	Concurso	1 Junio	1914	10 40	»	25 26	» 10	40	10 40	Idem	i Id	lem	6,500	7.438'32		13 022/20		
91 3 92 4	» Plácido Páramo Abad	20 Septiembre	1891   63   1897   57	ldem	1 Noviembre	1922	5 32		, ,	» 5	31 20	10 3/	ildem	0	em .	6.500 6.500	6.166'66 5.015'14		13.933'32 12.666'66 11.515'14		
93 5 94 6 95 7	» Gregorio López López » Isidro Mahamud González » José Ramírez Calleja	15 Mayo	1895 59 1	dem	19 Sentiembre	1005 18	0 20	"	" "	18 6	29 18 29 18	6 29	Idem .	Id	lem	6.500 6.500 6.500	5.015'14 3.968'31 3.968'31		11.511'14 10.468'31	3-18-18-18-18	
96 8	» Aurelio Villabizán Alonso	9 Octubre	1893 61	ldem	1 Septiembre	1928   21 1929   ×	8 26 7 25	>>	» » 2	21 8 7	26 21	8 26 7 25	Idem .		em	6.500 6.500	3.968'31 3.968'31		10.468'31 10.468'31 10.468'31	Color St. Color St.	
98 10 99 11	» Fausto Sáiz y Sáiz	14 Sentiembre	1844   55	dom	11 Santiamb.	1035 1 15	0 514	10000	44	4 1 0	24 13	9 24	Idem .		em em	6,500 6,500 6,500	3.968'31 3.016'65 3.016'65		10.468'31 9.516'65 9.516'65	Per	maneció excedente 4 años, 9 mese
1 1																			3.515 00		y 4 días.

de		NACIMIENTO	Y EDAD	INGRES	O EN EL CUER	PO	SERVICIOS	COMPUTABL	ES T	OTAL	ANTIGÜEDAD				нав	ERES DEVE	NGADOS	POR		La parent
la categ	NOMBRES Y APELLIDOS	Día Mes	Año Eda	ad Forma	Día Mes		En el Cuerp	Otros servicia Admón. I	ios a DE SI		PALLA	SITUACION	ADMINI	STRATIVA	Sueldo	Qninquenios	Gratificación 'Jefatura	TOTALES	TITULOS QUE POSEE	OBSERVACIONES
oria						Año	Días Meses Ai	ios Días Meses	Años Días	Meses Años	Días Meses Año	s Destino		Situación	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 20 30 31 31 32 33 34 35 36 37 38 39 30 30 31 31 31 32 33 34 35 36 37 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38	» Florentín Gűemes González  » Domingo Martínez Velasco  » Román Marín Gete  » Blas Camarero Camarero  » Andrés Hernando Arnáiz  » Pedro Martínez García  » Máximo Marijuan Marijuán  » Justo Delgado Recio  » Angel Alonso Briones  » Pedro Pino Hortigüela  » Martiniano Sancho Ortega  • Isidro Tejero González  » Pedro Diez Ardanaz  » Aniceto Antolín Basurto  » David de la Fuente Fernández  » Emiliano de la Fuente Fernández  » Felipe Pérez Bravo  " Juan Çalvo Conde  » Benito Vicario Fernández  » Agustín Aldea Casas  » José Miguel Rodrigo  » Eutiquio Porres Martín  » Ubaldo Mariscal Pardo  » Fausto Calleja Calleja  » Rufino García Alonso  » Donato Juez Hortigüela  " Julio Arroyo López  » Abundio Pérez Cabia  " Joaquín Navarro Pascual  » Marciano Miguel Calvo  » Arsenio Iglesias Santamaría  » José María Ruiz López  " Juan Hernández Córdoba  » Pablo San Cristóbal Santos  » Miguel Sebastián Ortega  Cándido Sáiz Briongos  » Francisco Báscones Ortega  Crescencio Montes Santamaría  » Adolfo Rodríguez Bernal  » Ubaldo González Mínguez  » Daniel Varona Castillo  " José Manuel Medina Arribas  » Marcelo Belbimbre Peñahorada  » Carlos Villazala Jansoro  » Santiago Lozano Muñoz  » Mariano Rodrigo Arroyo  » Mariano Rodrigo Arroyo	12 Abril 10 Abril 17 Agosto 12 Diciembre 13 Julio 17 Mayo 18 Noviembre 5 Junio 1 Abril 5 Marzo 2 Enero 12 Julio 12 Mayo 18 Noviembre 3 Febrero 30 Noviembre 29 Abril 11 Junio 1 Agosto 11 Marzo 2 Julio 1 Octubre 20 Noviembre 12 Junio 1 Agosto 11 Marzo 2 Julio 1 Octubre 20 Noviembre 11 Marzo 2 Julio 1 Octubre 20 Noviembre 11 Marzo 2 Julio 1 Octubre 20 Noviembre 11 Junio 12 Benero 13 Agosto 14 Abril 15 Abril 16 Mayo 17 Febrero 18 Septiembre 19 Julio 19 Febrero 10 Julio 10 Febrero 11 Julio 12 Marzo 13 Agosto 14 Mayo 15 Febrero 17 Julio 18 Septiembre 19 Septiembre 10 Junio 11 Agosto 11 Adoril 12 Mayo 13 Agosto 14 Mayo 15 Febrero 17 Julio 18 Septiembre 19 Septiembre 10 Junio 11 Agosto 11 Adoril 12 Mayo 13 Agosto 14 Mayo 15 Febrero 16 Julio 17 Septiembre 18 Septiembre 19 Septiembre 19 Septiembre 10 Diciembre 10 Diciembre 11 Mayo 12 Noviembre 13 Noviembre 14 Marzo 15 Diciembre 16 Diciembre 17 Septiembre 18 Septiembre 19 Septiembre 19 Septiembre 10 Diciembre 10 Diciembre 11 Mayo 12 Noviembre 13 Noviembre 14 Marzo 15 Diciembre 15 Diciembre 16 Diciembre 17 Septiembre	1899 53 1899 53 1890 54 1896 58 1912 48 1913 44 1918 30 1905 49 1905 49 1905 50 1906 48 1911 44 1903 5 1916 38 1913 44 1913 44 1913 44 1913 44 1915 39 1915 39 1915 39 1916 38 1917 37 1919 38		Noviembre Rebrero Rebr	. 1931 . 1935 . 1935 . 1936 . 1939 . 1942 . 1943 . 1943 . 1943 . 1943 . 1943 . 1943 . 1943 . 1943 . 1943 . 1944 . 1945 . 1946 . 1947 . 1948 . 1948	* 4 12 11 12 11 14 127 11 18 9 18 9 18 9 18 9 18 9 18 9 18 9	20	7 18  3 4  4 7  27  28  2 16  3 23  3 12  20  2 20  4 3  2 13  5 13  4 15  5 5  5 5  6 7  7 5  8 5  8 5  8 5  8 14  14  14  14  14  14  14  14  14  14	9 24 1 20 1 16 1 16 1 16 1 16 1 16 1 16 1 16 1 16 1 17 1 16 1 17 1 17 1 17 1 11 1 17 1 11 1 17 1 11 1 11	*       4       20         12       1       20         12       1       20         1       4       19         27       1       16         23       1       18         18       9       12         18       9       12         18       9       12         18       9       12         18       9       12         29       5       12         29       5       12         29       5       12         29       5       12         5       7       13         5       7       13         5       7       13         5       7       13         5       7       13         5       7       13         5       7       13         5       7       13         5       7       13         5       7       13         5       7       13         25       8       10         24       11       9         13	Idem	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem		6.500 6.500	3.968'31 3.016'65 3.016'65 2.151'50 2.151'50 2.151'50 2.151'50 2.151'50 2.151'50 2.151'50 2.151'50 2.151'50 2.151'50 2.151'50 2.151'50 1.365 1.3		10.468'31 9.516'65 9.516'65 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 7.865 7.		Permaneció excedente 1 año, 8 mes y 21 días.  Permaneció excedente 1 año, 10 mes y 6 días.
3 3 3 3 5 5 5 7 8 V	Modesto del Hoyo Alonso  Modesto del Hoyo Alonso  Fausto Pérez Bernal  Aureliano Arribas Navas  Máximo García González  Aurelio Ortega González  Vacante  SECCION RURAL	17 Febrero 15 Junio 25 Junio 10 Junio	1918   37 1915   39 1923   31 1918   36	Idem Idem Idem Idem	Noviembre 6 Octubre 26 Agosto 1 Mayo	1942	27 4 6 5 * 11 * 10 26 9	7	> 26	4 7 4 7 5 7 11 6 10 5 9 5 2 10	6 5 7 » 11 6 • 10 5 26 9 5	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Idem Idem Idem Idem Idem Idem		6,500 6,500 6,500 6,500 6,500 6,500	650 650 650 650 650 650 1.365		7.150 7.150 7.150 7.150 7.150 7.150 7.865		Permaneció excedente 5 años, 1 mes 8 días.  Permaneció excedente. 6 años, 11 meses, 9 díadem 1 año, 11 meses, 26 díadem 7 años, 5 meses, 28 díadem 9 años, 1 meses, 28 díadem 9 años, 28 díadem
1 [	Cabo  D. Manuel Gil Gallo  Policías  D. Antonio Guerres Gaza (1	31 Diciembre	1899 55	Examen	9 Abril	1000	28 11	25	» 28	11 25	16 1 10	Sección rural	Idem		8.125	4.960'39		13.085'39		
2   1	Marian Conzalez	10 0				3 23 7 3 1 2			0.30	20	1 10				4					
6	Mariano Güemes González  Mariano García Moreno  Avelino Monedero Gallo  Luis Ibeas García  Luis Fernández Ortega  Santiago Alloza Linares  Mariano Moreno Rodrigo  Julián Paniego Rivero	24 Agosto	1909 45	Idem	6 Abril	. 1945	25 11	9 21 3	4 11 6 21 16 25 21 19 17 20	3 11 11 9 9 5 11 10	25 11 9 25 11 9 21 9 5 17 9 »	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Idem Idem Idem Idem		6.500 6.500 6.500 6.500 6.500 6.500 6.500	2.151'50 3.016'65 2.151'50 1,365 1.365 650 1.365 2.151'50		8.651'50 9.516'65 8.651'50 7.865 7.150 7.865 8.651'50		Permaneció excedente 4 años, 2 me y 3 días.
	SECCION DE ARBITRIOS											ICIOS DE								
1	lefe de p			1		B	I I I	J B)	JIR		SERV			GILANC						
1	D. Alfonso Carrillo Ortega	1 Ago.																		

Property   Political Conference   Political	No. 1				1													1		1												
The content of the	orden		OMBDES	V ADRILIDOS	N	ACIMIENTO	Y EDA	D	INC	GRESO	EN EI	L CUERP	0					_ T		F	EN LA		SITUACION	ADMI	NISTRAT	TIVA			1		TITULOS OUE DOSEE	OBSERVACIONES
Section of the content of the cont	la cate	N	OMDRES	Y APELLIDOS	Día	Mes	Año	Edad	Form	ma D	ía	Mes			Luerpo	la Adm	ión. Loca	al												TOTALES	mulos que poste	OBSER
10   1   1   1   1   1   1   1   1   1	goria													Días Mes	Años	Días M	Meses Afio	Dfas Dfas	Meses Añ	os Días	Meses A	Años	Destino		Situació	n	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
10   2	179	2 " Ec	ucio Rodri duardo He omán Alor	go Briongos	. 13	Octubre	1909	45 I	Idem .	1	O Ago	sto		21	7 19	1	1)	» 21	7 1	9 16	5	13 Id	em	Ide	m		8.937	4.147'65		13.084'65		
10   10   10   10   10   10   10   10	132 183 184 185 186 187	2	erónimo Al rimitivo de defonso Pa esé de la Fo cosme Cam audelino B crescencian	varez Ortega la Fuente Uztueta scual Alonso mente Romo arero Serrano oravo García o González Gűemes	. 30 . 27 . 23 . 17 . 28 . 18	Septiembre Noviembre Enero Marzo Septiembre Marzo	1906 1901 1910 1906 1894 1893	48 I 63 I 60 I 62 I	Idem . Idem . Idem . Idem . Idem .	1	2 May 12 Junio 1 Octo 18 Febr 2 May 1 Julio	bero	1932 1932 1936 1935 1932 1925	36 1 19 ** 13 29 1	0 22 9 21 6 18 1 20 0 22 9 29	27	1 » » 7	<ul> <li>26</li> <li>19</li> <li>13</li> <li>14</li> <li>26</li> <li>19</li> </ul>	» 2 9 2 6 1 1 2 6 2 9 2	23 » 21 16 18 23 20 » 28 22 29 20	1 5 10 7	15 Id 13 Id 12 Id 10 Id 9 Id 9 Id	leml	Ide	mm mm mm mm mm		8.125 8.125 8.125 8.125 8.125 8.125	6.268'93 3.770'81 2.689'37 3.770'81 4.960'39 6.268'93		14.393'93 11.895'81 10.894'37 11.895'81 13.085'39 14.393'93		
19   1   D. Edicore Nines Centalis   10   Aparts   100   10   10   10   10   10   10	189 190	D. M.	Náximo Pér	ez Vivar	. 2	Septiembre	1904	50 II 53 I	Idem .		2 May 10 Febr	rero	1932 1930	29 1 21	10 22 25	20	5 *	1 19 » 21	4 2 1 2	24 20 25 »	,	9 10	lem	Ide	m						Karana	
196   2   Reach Limmlefe Gil   4   Abril   1907   7   Infinity   2   Parts   103   60   20   10   20   1   10   10   10   10	191	1 D. II	ldefonso M		. 19	Agosto	1907	47 [	Idem .		2 May	70	1932	29 1	10 22	15	1	1 14	) » s	24 22	7	9 16	lem	Ide	m		7.150	3,318'31				
D. Circos Salara Aradis.   A. Marc.   Albert   Sept.   Col.   C	192 193	2	Licardo Go ulián Blanc	nzález Gil	. 23	Abril	. 1907	47 I	Idem .		2 Ener 18 Febr	ro	1933	29	2 22 1 20	>> >>	» »	» 29 » 13	2 2	22   22   6	7	9 16	lem	Ide	m		7,150	3.318'31		10.468'31		
267 1 D. Leovigildo García Gómez 18 Agosto 1895 59 Idem 1 Febrero 1930 » 2 25 10 » 1 10 2 26 22 11 6 Idem 8.125 4.960'39  Caminero  268 1 D. José García Estalayo 23 Marzo 1892 63 Idem 1 Julio 1925 » 9 29 » 8 » 5 30 » 1 15 Idem 6500 5.015'14  Recaudadores  269 1 D. Francisco Puente Rojas 22 Octubre 1906 48 Idem 18 Junio 1932 13 9 22 29 8 13 Idem 8.125 3.770'81 11.895'81	196 197 198 199 200 201 202 203 204 1 205 1 206 1 207 1 208 1 210 1 211 1 212 1 213 1 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 33 224 225 226 33 234 4 235 4 236 4 237 4 248 4 243 4 244 4 243 4 244 4 244 4 244 4 244 4 244 4 244 4 244 6 5 247 268	23 4 3 A A D J. N M C G F. P. J. G G N E C P. B. E C V. P. A F. L C J. N N A N A N A N A N A N A N A N A N A	Ciriaco Sabausto de la Irbano Ma Cimoteo Ar Angel Gonza Anastasio Moiógenes Gulián Quin Varciso Bar Manuel Par Crescencio Gerardo Agrancisco Le Gedro Delga Osé Sáez Ig Guillermo Marciso Marcia Gonza Crescencian Confesso Moiógenes Marcia Gonza Antonino de Gerardo Garando	runte López rtín Martínez ribas Rodrigo zález Melendres Martínez Diez arcía García dana Contreras rio Cerón edes Valdivielso García Esteban guilera Rica omas Sadornil do Lobo lesias Acinas Barcenillo Ortega Gómez lgosa Martínez Pascual González Hurtado rález Santamaría na Andrés quillas Alonso zález López reia Alonso e la Fuente Cereceda artínez García or Tejedor ez y López gre Blanco lanco Burgos eredillo Arceredillo rález Moreno cario Pérez reia Alonso cario Pérez reia Hurtado reia García or Tejedor ez y López reia Blanco lanco Burgos eredillo Arceredillo rález Moreno cario Pérez reia García rez y López res Blanco lanco Burgos eredillo Arceredillo rález Moreno cario Pérez reia García rez y López res Blanco lanco Burgos eredillo Arceredillo rález Moreno cario Pérez reia García Gomez res Santamaría reia García Gomez cario Reia reia García Gómez cario García Gómez cario García Gómez caminero Estalayo caudadores	16 23 27 2 7 2 9 27 27 10 23 10 5 6 2 23 11 5 8 23 16 6 8 5 5 22 20 28 7 29 6 10 18	Julio	1894 1886 1896 1901 1895 1896 1896 1896 1893 1902 1913 1909 1916 1914 1906 1907 1904 1902 1900 1907 1904 1902 1918 1903 1903 1903 1903 1904 1904 1904 1905 1911 1921 1921 1921 1921 1921 1921 1921 1923 1911 1923 1917 1905 1918 1905 1904 1905 1906 1907 1904 1893 1906 1907 1904 1893 1908 1909 1909 1919 1919 1919 1919 1919 1919 1919 1919 1919 1919 1919 1919 1919 1919 1919 1915 1904 1905 1906 1907 1908 1909 1909 1905	60 1 68 1 68 1 68 1 68 1 68 1 68 1 68 1	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem		15 Febri 3 Ago 11 Febri 3 Ago 11 Febri 3 Ago 11 Febri 3 Energia 5 Febri 12 Energia 5 Energia 5 Energia 5 Energia 5 Energia 6 Oct 15 Energia 6 Oct 16	rero rero rero rero rero rero ro	. 1924 . 1914 . 1930 . 1930 . 1932 . 1932 . 1932 . 1932 . 1934 . 1939 . 1948 . 1953 . 1953 . 1953 . 1953 . 1953	16 19 20 18 29 29 29 29 26 19 10 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16	1 31 33 35 25 24 10 25 21 10 22 21 10 10 12 11 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17	" 11 " 19 1 22 1 " " 22 7 14 14 6 14 26 14 12 10 4 14 14 10 24 11 10 14 25 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	"6 " "7 2 9 4 " " " 4 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	*       16         *       20         18       18         5       18         5       18         5       18         5       18         5       18         5       18         10       19         10       20         10       22         10       26         10       26         10       27         10       26         11       20         11       20         23       17         17       26         10       22         23       17         17       26         10       20         11       20         12       23         13       26         14       10         15       26         16       20         20       23         17       26         1       10         2       23         17       26         10       20         20       30	1 5 1 6 6 1 8 3 1 2 4 7 2 7 2 3 4 4 2 6 11 7 3 10 9 2 8 2 8 8 7 2 1 7 11 1 2 11 8 7 7 2 10 2 8 6 8 2 10 1 2 5 5	31       16         34       19         20       18         25       20         28       29         29       23         29       23         29       23         29       23         29       21         16       16         17       16         16       16         17       16         16       16         17       16         16       17         16       16         17       16         17       16         17       16         17       16         18       15         19       15         15       15         16       15         17       16         18       15         19       15         15       15         16       15         16       15         16       15         16       15         16       15         16       15         16       15	1 10 1 6 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	31 Id 33 Id 25 Id 22 Id 22 Id 22 Id 22 Id 22 Id 22 Id 22 Id 23 Id 24 Id 25 Id 26 Id 27 Id 28	dem	Ide	em		6.500 6.500	5.015'14 6.166'65 3.968'31 3.968'31 3.968'31 3.968'31 3.016'65 3.016'65 2.151'50 2.1		11.515'14 12.666'65 10.468'31 10.468'31 10.468'31 10.468'31 10.468'31 10.468'31 10.468'31 10.468'31 10.468'31 10.516'65 9.516'65 8.651'50 7.865'00 7.865'00 7.865'00 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 8.651'50 7.865'00 8.651'50 8.651'50 7.865'00 7.150'00		Permaneció excedente 6 aíns. 19 y 9 días.

Núm, de		NACIMIENTO	V EDAD	INGRI	ESO EN	EL CUERP		SEDVICE	00 001						1.		N. Callege	ninvenia i	наве	RES DEVE	NGADOS P	POR		
orden dentro de		NACIMIENTO	LDAD			DE CUERF		SERVICIO	los	os servici	-	TOTAL	3 200	EN LA TEGOR		SITUACION	ADMINIS	STRATIVA	Sueldo	Qninquenios	Gratificación lefatura	TOTALES	TITULOS QUE POSEE	OBSERVACIONES
la categ	NOMBRES Y APELLIDOS	Día Mes	Año Eda	d Forma	Día	Mes	Año -	En el Cue	la	Admón. L	ocal				Asos	Destino		Situación	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
oria								fas Meses		as Meses I	Años Día	s Meses A	nos Dias	Meses F					8.125	3.770'81		11.891'81		T. Samuel Co.
271 3	Rafael Rodríguez Rodríguez	24 Octubre	1903   51		1 //					1 6	» 3		23 »	4									and the second	
				s	UBG	RUPO	0) 8	SER	VIC	10	DE	EX	TIN	CI	ON	DE IN	CENI	olos Y	SALVA	MENTO		1		1
175 276 2	Capataces																							
2	John de Como de 1 a																							
277 1	Jefes de Grupo de 1.ª			1																			her large	
278 1	jefes de Grupo de 2.ª																							
278 279 280 281 3																								
481 4																								
282	Mecánicos conductores											-												
282 283 284 285 286																			1					
286																					100000			
287	Auxiliares de Parque																			1			The second	
288	2	1 9 3 1 3																		100				
289	Bomberos  D. Joaquín Alonso Sáez	14 Agosto	1900 - 5	Conquere		N . 1	1050		5 9	5 8	25	5 1	28	» 5	2 1	Parque Bombero	os Activ	0	6.500	3.908'31 3.016'65		10.468'31 9.516'65		
291 291 292	* Joaquín Santamaría Santamaría	16 Agosto	1906 4	9 Idem	1	Noviembre Noviembre	1952 1952 1952	»	5 2 2	3 7 13 6	18 19	3 » 13 11	21 21	» 5 » 5	9 1	Idem	Idem		. 6,500	3.016'65		9.576'65 9.516'65		
293 294	* Antonio Mariscal Ibanez	9 Noviembre	1908 5	6 Idem	. 1	Noviembre . Noviembre .	1952 1952	**	5 2 5 2	13 6 22 2	19	13 11 22 7	16	» 5	5 9 1	Idem	Idem		6.500	2.151'50 1.365'00		8.651'50 7.865'00		
295 296	Rafael Moral Cameno	( Cebrero	1014 4	(4 TJ	1	Noviembre	. 1952	» »	5 2 5 2	13 6	19 8	21 2	11	* 5	5 2	Idem	Idem		6.500	1.365'00 1.365'00		7.865'00 7.865'00 7.865'00		
297 298 299	O Severiano Iriana Iapia	Noviembre	. 1911 4	Idem	1	Noviembre . Noviembre . Noviembre .	. 1952 . 1952 . 1952	2 3	5 2 5 2	19 9	8 8	19 2 18 2	11 11	» [	5 2	Idem	Iden	1	6.500	1.365°00 1.365°00 1.365°00		7.865'00 7.865'00		
300 1 301 1	Donato Moradillo Moradillo	·· Abril · · · · ·	. 1907 4	7 Idem	1	Noviembre Noviembre	. 1952	>	5 2 3 2	26 9	8 7	26 2	11 10	>>	5 9	Idem	Lden	1	6.500	1.365 00 1.365 00		7.865'00 7.865'00		The Real Property of the Parket of the Parke
302   1	Modesto Zamarra Herráiz José M.ª González García	3 Febrero	1910 4	Idem	1	Noviembre.	1952	) »	5 2 2	26 25	1 7 7	26 25 6	9 9	» »	5 2	Idem	Iden	1	6.500	1 1.365'50		1 7.865'00		
1	Encargado conductores mecánico	SUBG	RUPO	D) 1	FUN	DIONES	DI	E II	NDO	LE	MA	NUA	L	SIM	ILA	ARES A	LA	S DE A	RTES,	ofici	os E	1	1	A TOTAL PROPERTY.
303	D. Salvador Martinez Gallo	28 Octubre	1905	49 Concurso	20	Diciembre	. 1940	3 1	10 20	15	7 4	18 5	5 25	26 2	1 7	Tracción mecán	ica . Activ	70	9.750	5.952'47		15.702'47		
304	Conductor de 1.ª sustituto del an terior	1																	7150	2 366'65		9.516'65		
1 204	D. Simón Bernabé Gutiérrez		1994	50 Idem	1	Noviembre.	. 1952	,	5 2	25	5 14	25 10	0 16	>>	5 2	Idem	lden	a	7.150	2 500 00				
- 05	Mecánico encargado del taller  D. Tomás Garzón Lozano		1000	FO [1]		Noviembre.	1952	,	5 2	7	4 23	7	9 25			Idem	Iden	a	6,500	3.968'31		10.468 31	1	
305	D. Tomás Garzón Lozano  Primer conductor mecánico			TOTAL STREET,				1		37.7							Fd.		8.125	7.708'32		15.833'39	2	
306	D. Santiago Pavón Santillana	23 Mayo	1892	62 [dem	15	Marzo	1927	16	» 28	17	5 9	3	6 37	16	* 28	ldem	····· Idei		0.120					
307.	Conductores  D. Jenaro Barrios Alcalde	19 Diciembre	1005	10 Idem	1	Noviembre.	1952	**	5 2	7	4 23	7			5 2	Idem	Ider	n	6,500 6,500	3.968'31 3.968'31		10.468'3 10.468'3	1	Services 1
308 309	Benito Conde Martínez  Miguel Espinosa Rodríguez  Miguel Espinosa Rodríguez	21 Marzo	. 1906	49 Idem	1	Noviembre. Noviembre.	1952 1952	,	5 2 5	7 7 1	4 23	7 7	9 25 4 15		5 2	Idem	Idei	m	6.500 6 500	2.151'50 2.151'50		8.651′5 8.651′5 7.865′0	0	
310 4	* Antonio Marín Gallego	17 Noviembre.	1903	51 Idem 31 Idem		Noviembre. Noviembre	1952	2	5 2 5 9	7	1 11 11 8	7 7 **	6 13 4 11	» »	5 2	fdem	Ide	m	6.500	1.365'00 1.365'00 650'00	)	7.865'0 7;150'0	0	and the state of
312 G 313 7	Mateo de la Peña Cantón  » Julián del Río Izquierdo	21 Septiembre. 28 Junio · · · ·	1907	47 Idem		Noviembre.	1952	2 3	5 2 5 2	17 5	6 4 4	17 1	1 6 9 6	» »	5 2	Idem	Ide	m	6.500	650'00		7.153°0 7.150°0	0	
310 8	» Julian del Rio Izquierdo  Lorenzo Vicario Cámara  » Constancio Alvaro Alvaro								5 2 5 2	26 7	3 4 7	-	8 6 9	77.00	5 0	IIdam	Ide	mm	6.500			7.865'0 6.500'0		
316 10	» Manuel Ibáñez Gómez » Gerardo Puente Ausín	Octubre	1920	34 Idem		Noviembre.	1952	2 "	5 2	10	2 .	10	1 2	"	) 4	Idem ,						10.01.10		
440	Encargado alumbrado eléctrico  D. Demetrio Martínez Diez	29 Diciembre	1911	43 Idem		1 Noviembre	1952	2 .	5 2	,	» 13	>>	5 15	23	5 2	Idem	Ide	m	8.125	2,689'3	1	10.814'3		
318 1	D. Demetrio Martinez Diez  Oficial del alumbrado eléctrico											10			5 0	Idem	Ide	m	6.500	650'0	0	7,1500	00	
319 1	D. Angel del Río Arconada		1926	29 Idem		1 Noviembre	1952	2 "	5 2	2 16	6 4	16	11 6	>	5 2	ideni							4 10 1 35	
	Encargado de cámara frigorífic				. 18				1												1 Vi			
320 1	Vacante Fontanero 1.º					* 7115	11 4		7,2	- A		00	F 10	00	5 10	Idem	Ide	om	7.150	1.501'5	00	8.651	50	13452
321 1	D. Honorio Palacios Colina	30 Octubre	1902	52 Idem .		5 Octubre	194	2   26	5 13	2 »	"	26	3 12	20	5 12	Idem	1			1		4		
	Fontanero 2.º		00																1	1				
322 1	Vacaute																							

.

0

-																					I					
	úm. de orden entro de		NACIMIENTO	Y EDA	D	INGRES	OEN	EL CUERPO			CONTRACT.	ОМРИТАВІ		TOTAL E SERVIC		ANTIGÜE EN L CATEGO	A	SITUACION A	ADMIN	NISTRATIVA	HAI	BERES DEVE	1			CIONES
90	la cat	NOMBRES Y APELLIDOS	Día Mes	Año	Edad	Forma	Día	Mes	Allo		11111	Otros servicia Admón.									Sueldo	Qninquenios	Gratificación Jefatura	TOTALES	TITULOS QUE POSEE	OBSERVACIONES
	egoría									Días Mese	Años	Días Meses	Años D	fas Meses	Años D	fas Meses	s Años	Destino		Situación	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
32	3 1	Encargado estación elevadora agua D. Restituto Pérez y Pérez		. 1893	61 H	Examen	18 M	ayo	1926	13 10	28	» »	>>	13 10	28	13 10	28	Aguas	. Activ	70	6.500	3.968'31		10,468'31		
32	4 1	D. Alejandro Palacios Garcés Listero	22 Noviembre	. 1913	41	Idem	1 Er	nero	1939	» 3	3 16		>>	» 3	16	» 3	16	Almacén obras	. Idem		8.125	2.689'37		10.814'37		
32	5 1	D. Julio González Aliñón	18 Febrero	1895	60	Concurso	1 N	oviembre	1952	» [	5 2	20 8	14	20 1	17	» 5	2	Idem ,	Idem	·	7.150	2.366′56		9.416′56		
32	6 1	Encargado de cantería y albañllería D. Florentino Hernando Antón		. 1900	55	Idem	1 N	oviembre	1952		5 2	13 2	28	13 7	30	* 5	2	Idem	. Idem	ı	7.150	5.516′65		12.666'65		
32	7 1	Encargado de carpintería  D. Andrés González Grijalvo	30 Noviembre.	1912	42	Idem	1 N	oviembre	1952		5 2	» 3	23	, 8	25	» 5	2	Idem	. Idem	ı	7.150	4.365'14		11.515'14		
22	28 1	Encargada Brigada Especial  D. Félix Tobar López	26 Agosto	. 1910	44	Idem	1 N	oviembre	1952	» :	5 2	18 9	11	18 9	11	18 2	2 14	Idem	. Idem	·	7.150	1.501′50		8.651'50	make/subleng	
32	9 1	Encargado de obras  D. Gabriel Blanco Juez  Encargado de herrería	. 23 Septiembre .	. 1906	48	Idem	1 N	oviembre	1952	,	5 2	28 1	4	28 1	4	28 6	3 16	Idem	. Idem	1	6.500	2.151'50		8 651'50		
33	0 1	D. Jesús Santamaría Diez	. 31 Diciembre .	. 1924	40	Idem	1 N	oviembre	1952	,	5 2	» 10	20	• 10	20	. 3	3 23	Idem	Idem	ı	7.150	3.318/31		10.468'31		
38	1 1	Encargado del taller de pintura  D. Alejandro Temiño Barriuso	29 Mayo	. 1910	44	Idem	1 N	oviembre	1952		5 2	1 4	7	1 4	7	1 9	9	Idem	. Iden	a	7.150	1.501'50		8-651'55		
38	2 1	Asfaltador  D. Luis San Juan Bañuelos	. 7 Mayo	. 1907	47	fdem	1 N	oviembre	1952	» !	5 2	22 11	22	22 11	22	22 4	1 25	Idem	. Idem	1	7.150	4.365'14		11.515′14		
33	53 1	Capataz Caminero Vacante																					10000			
33 33		D. Angel Hortigűela Izquierdo  Vicente Lara Diez	Octubre		60 42	Idem	24 Ju 23 Ju	inio	19 <b>2</b> 1 1942	7 8	9 33 9 12	21 10	6	28 7. 8 9	40	7 9 8 9	33	Caminos	. Idem	ı	6.500 6.500	7.433'32 1.365'00		13.933′32 7.865′00		
33	6 3 4	Vacante																	3							
33	8 1	D. Cándido Vicario Martínez	. 4 Septiembre	. 1901	53	Idem	16 N	oviembre	1929	15	4 25	» »	»	15 4	25	» (	3 14	Jardines	. Iden	n	9.750	5.952'47		15.702'47		
33	9 1	D. Emilio Ortega Gutiérrez	. 20 Junio	1902	52	Idem	11 M	Iayo	1935	20 1	0 19	10 10	2	» 9	22	» (	3 14	Idem	. Iden	a	. 8.125	3.770'81		11.895′81	Andrew Trans.	
34	0 1	Guarda especialista  D. Daniel Ovejero Camarero	. 17 Abril	. 1907	47	Examen	11 N	Iayo	1935	20 1	0 19	10 6	3	, 5	23	» ·	7 14	Idem	. Iden	n	7.150	3.318/31		10.468'31		
34 34		Guardas  D. Fermín Martínez Benito  > Esteban Arranz Rioyo	Septiembre 25 Septiembre	. 1903	51	Idem	12 Ju	inio	1942	19	9 12	28 1	8	17 11	26 20	24 2	2 24 9 12	Idem	Iden	n	6.500	3.968'31 3.016'65		10.468'31 9.516'65	nulm de la se	
34 34 34	3 3 4	» Gabino Puente Peñafiel	19 Febrero	1911	44	Idem	12 Ju	inio	1942	19	9 12 7 11 1 9	16 11 25 1	1 11 1	5 9 9	14 22 11	19 5 5 25 1	9 12 11 9	Idem	Iden Iden Iden	m	6.500 6.500 9.500	2.151′50 3.016′65 1.365′00		8.651′50 9.516′65 7.865′00	Land Market	
	, ,	" Lunionio Ovojeto in Lunionio in the Control of th																								
		Conserje de la Casa Consistorial	, 1		1 1						O.	RUI		D	,	51	1 115	ALTER					1	1		1
34	6 1	D. Isaac Moreno Rodrigo	. 11 Abril	. 1897	57	Concurso	19 A	gosto	1944	12	7 10	18 11	15	. 7	26	12 7	7 10	Casa Consistorial.	. Activ	vo	. 9 750	5.952'47		15,702′47		
34 34	8 2		21 Noviembre	1892	62	Idem	31 M	arzo	1943	>>	» 12	22   11	25	22   11	37	30 )	» 12	Idem	Iden	n	. 8.120	6.268'93 7.708'32 2.689'37		14.393'93 15.833'32 10.814'37		
31		Ordenanzas																				3.016'65	7	9.516.65		
35 35 35	$\begin{vmatrix} 1 & 2 \\ 2 & 3 \end{vmatrix}$	D. Carlos Sáez Gómez	5 Diciembre 25 Abril	1924	30	Idem	5 N 25 A	bril	1945	6 1	» 10 1 8	> 3	2 ,	27 3 6 11	12 8	27 5	» 10 1 8	Idem	Iden Iden	n n	6.500	1.365'00 650'00 650'00		7.865'00 7.150'00 7.150'00		
35 35		» Eleuterio Ibáñez Villalaín » Joaquín Escudero Benito	Agosto	. 1929	23	Idem	1 E	nero	1955	15 1 »	3 ,	16 4	5	16 7	5	» ;	3 "	Idem	Iden	n · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		*		6,500'00		*
35 35	5 1 2	D.ª Caridad Llanos Alonso  » Rosario del Olmo Calvo	9 Noviembre	. 1928 . 1928	26 26	Examen	30 N 20 A	oviembrebril	1953 1954	11 1	4 1	20 " 6	7 7	20 4 25 5	8 8	11 1	4 1 1 1	Idem	. Iden	n n	6.500	650'00 650'00		7.150°00 7.150°00		
									овн	RER	os	DE	P	LAN	TI	LL	A :	EQUIPAI	RAI	DOS A	SUBAL	TERNO	S		1	
		Obrero de plantilla adscrito al servicio del Parque de Bomberos  D. Matías Tamayo Pedrosa																				q.	The second	7 227500		
85	7 1	D. Matías Tamayo Pedrosa	. 24 Febrero	. 1914	41	Concurso	1 E	nero	1953	,	3 2	1 , 8	41	> 11	61	»   E	3 2	Casa Consistorial.	Activ	γο	., 0,070	05/00		1,221 00		

01	m. de rden stro de		NACIMIENTO	Y EDAD	11	NGRES	O EN EL	CUERP	0	SERVICIO	os com	IPUTABL	ES	тота		NIIGÜE	DAD					нав	ERES DEVE	ENGADOS	POR		No. of the Paris
of escal	la cat	NOMBRES Y APELLIDOS	n i so esalizi		198 (10.27)	Walter of the State of the Stat			and a	En el Cue	rpo Ofi	ros servic	cios a I		~	EN LA	A	SITUACION	ADMINI	STRAT	TIVA	Sueldo	Qninquenios	Gratificación Jefatura	TOTALES	TITULOS QUE POSEE	OBSERVACIONES
latón	egoría		Día Mes	Año E	Edad Fo	rma	Día	Mes	Año I	Días Meses				Días Meses	Años D	fas Meses	Años	Destino	alC 408A	Situació	n	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
358 359	1	Obrero de plantilla adscrito a almacenes y talleres  D. Bernardino Velasco Santiago  Idem al servicio de Información  Vacante		1925	29 Concur	rso	1 Enero		1953	» 3	2 2	26 3	2	26 6	4	» 3	2	Casa Consistorial	Activo	0   8		6.570	657'00		7.227'00		
360 361	1	Id. a servicios de Secretaría General D. Santiago Velázquez Ruiz  Idem a los de Intervención D. Alfonso Andrés Alegre	6 Julio							3			07,7		4	CHEST O		Idem			000	6.570			6.570'00	Licenciado en Derecho.	
362 363 364 365 366 367 368 369	1 2 3 4 5 6 7	Idem a distintos talleres y brigadas  D. Celedonio Vegas Hernando  Clodoaldo Pascual Lozano  Nicolás Alvarez Arnáiz  Gregorio Castañeda Santamaría  Manuel González Grijalvo  Juan Juarros Ahedo  Román Lónez Martín	3 Marzo 7 Septiembre 10 Septiembre 9 Mayo 30 Noviembre 22 Junio 8 Agosto	1894 1903 1900 1900 1912 1896 1911	61 Idem 51 Idem 54 Idem 54 Idem 42 Idem 58 Idem 43 Idem		1 Novie 1 Novie 1 Novie 1 Novie 1 Novie 1 Novie	mbre mbre mbre mbre mbre	1952 1952 1952 1952 1952 1952 1952	5		22 6 34 1		22 11 24 6	29 33 36 25 25 32		2 2 2 2 2 2	Almacenes municipales. Idem Idem Idem Idem Idem	Idem Idem Idem Idem Idem			6,500 6,500 6,500 6,500 6,500 6,500 6,500	5.015'14 5.015'14 6.166'66 3.968'31 3.968'31 5.015'14 3.968'31		11.515'14 11.515'14 12.666'66 10.468'31 10.468'31 11.515'14 10.468'31		
370 371	9 10	Valentín Lozano Lozano  "Agustín Mansilla Arnáiz  Vacante  Ordenanza del Laboratorio  D. Fernando Gutiérrez Ortega  OTROS SERVICIOS	13 Diciembre	. 1900	54 Idem 49 Idem		1 Novie	mbre	1952 1952		2 1	16 "		16 5			2 2	Idem	Idem			6.500 6.500 6.500	5.015′14 3.968′31 6.166′66		11.515'14 10.468'31 12.666'66		
373 374	1	Cetador de limpieza  D. Román Santamaría Expósito  Cabo del servicio de limpieza  D. Antonino García Arribas  Barrenderos	10 Mayo	1892	62 Idem	,	21 Novie	mbre	1923	The second second	31	10 10	,	10 4	31		7	AND RESERVED TO SECURE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PA	., Idem			8-125	5.952'47 6.268'93		15.702'07 14.393'93		
377 378 378 380 384 384 384	6 7 8 9 10 11 12	D. Anselmo Bruceña Miguel  Gregorio Ibáñez Nuño  Sabino Castro Cortés  Mauricio del Prado Gutiérrez  Agustín Martínez Pérez  Pelayo Santamaría Expósito  José del Río Vesga  Vicente Prusiel Gutiérrez  Macario Sánchez del Valle  Miguel Bello Santamaría  Vacante	22 Septiembre 15 Mayo 26 Junio 27 Marzo 9 Junio 2 Junio 29 Septiembre	1890 1905 1899 1897 1897 1897	64 Idem 49 Idem 55 Idem 58 Idem 57 Idem		18 Febre 6 Agost 6 Mayo 11 Septie 28 Marzo 22 Mayo	o	1925 1929 1931 1928 1931 1925	13 1 25 7 25 10 22 8 2 6	30 25 23 24 22 28	» » » » 11 »	» » » »	13 1 25 7 25 10 25 8 13 6	30 25 23 24 22 28	13 1 25 7 25 10 22 8 2 6 19 **	30 25 23 24 22 28	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem			6.500 6.500 6.500 6.500 6.500 6.500 6.500 6.500 6.500	5.015'14 5.015'14 5.015'14 5.015'14 3.968'31 3.016'65 3.968'31 3.016'65 3.968'31 3.016'65		11.515'14 11.515'14 11.515'14 11.515'14 10.468'31 9.516'65 10.468'31 9.516'65 10.468'31 9.516'65		
388	1 1	Auxillar sanitario para desinfección D. Gregorio Ortega Mur  Auxiliar femenino para desinfección D." Lucía Linaje Martínez	24 Abril																				7.329 <sup>.</sup> 82		16.829 82 7.865'00		
0,0	3 V	Desinfectores  D. Esteban Sanz Sanz  Vidal Ronda González  Vacante	25 Abril 2 Julio	1911	43 Idem 35 Idem		21 Octub 10 Agost	pre	1938 1940	11 5 21 7	16 14	> > >> >>	,	11 5 7	16 14	11 5 21 7	16 14	IdemIdem	Idem			6.500 6.500	2.151′50 2.151′50		8.651'50 8.651'50		
393	1 V	Encargado Depósito transeuntes Vacante Conserjes de Mercados de Abastos D. José María Hernando Murga Prudencio Bueno Varona	Q Cantiambas	. 1902	52 Exame 48 Idem	en	10 Mayo 5 Febre	го ,,,,	1932 1934	20 10 26 1	22 21	10 9 » »	9 9	» 8 26 1	32 21	17 11 19 6	12	Mercado Norte.	Idem	:		8.125 8.125	6,268 <sup>1</sup> 93 3,770 <sup>1</sup> 80		14.393′93 11.895′80		
905	A	auxiliar de los Mercados de Abastos  O. Concordio Pérez Escolar  Pesadores										17											2.431'00		9.581'00		Permaneció excedente un año y 25 días
396 397 398	2	O. Victorino Hernando Revilla Juan Ciruelos García Luis Rodríguez García  Obrero de plantilla	17 O-1-1-	1019	27 Idem 36 Idem 44 Idem		1 Octu	bre	1054	G	» 16	90 0	7	17 10 20 8 21 9	7	» 6	3	Idem	Idem			6 500	650 °C0 650°C0 2.151°50		7,150'00 7,160'00 8,651'50		
399		acante	19 Enero	. 1895	60 Idem		11 Mayo		1936	20 10	18		>>	20 10	0 18	20 10	18	Matadero	Idem			8 125	2.689'37		10.814.37		
401	1 D 2 »	Celadores  P. Eliseo Pedrosa Pérez  Emiliano Francisco Mrté	14 Octubre 18 Julio	. 1914 . 1897	40 Idem 57 Idem		30 Novie	embre	1953 1953	* 4	1 1	27 2 27 4	19 15	27 27	3 20 16 16	» 4 » 4		Idem					3.016'65 2.151'50		9,516'65 8,651'50		

Núm. de orden dentro de		NACIMIENTO 1	Y EDAI	ING	ESO EN EL	CUERPO	SE	RVICIOS	СОМРИТ	ABLES	то	TAL	ANTIGÜ		torin lavin	i da cu	STREET, ASSOCIATION	нав	ERES DEVE	NGADOS	POR	e do oznamianie i bili die	MAZE CONTRACTOR
el esc	NOMBRES Y APELLIDOS	Día Mes	Año	Edad Forma	Día Me	es Año		el Cuerpo	Otros s la Adm	ervicios a ión. Local		RVICIOS	CATEC		SITUACION	ADMINIS	TRATIVA	Sueldo	Quinquenios	Gratificación Jefatura	TOTALES	TITULOS QUE POSEE	OBSERVACION
egoría alafón				4004 (27)	upes 1 Autor		1024	Meses Año	os Días N	leses Años	Días Me	eses Años	Días Mes	ses Años	Destino	S	Situación	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
403	» Marciano Santamaría Alonso CEMENTERIOS	5 Junio	1930	24 Examen	30 Noviem	bre 195	3   »	4	1 24	5 5	24	9 6	>>	4 1	Matadero	Activo .		6.500	650'00		7.150'00		pello elloredo todo
404 1	Capellán - Administrador  D. Luis Almendres Ruiz  Celador-Guarda nocturno	25 Agosto	1899	55 Concurso.	12 Junio	194	2 19	9 11	2 29	, 5	18	10 17	19	9 12	Cementerio	Idem .		13.500	4.468'50		17.968'50	Andrews	ren sa Surren hall
405 1	D. Asterio García Bernal Capellán del Hospital de San juán	21 Octubre	1920	34 Examen	30 Noviem	bre 195	3 ,	4 1	20	. 8	20	4 9	»	4 1	Idem	, Idem .		6.500	1.365'00		7.865'00		
406 1		10 Enero	1894	60 Concurso.	1 Abril	193	5	» 20	) »	9 »	*	9 20	>> :	> 20	Hospital de San Juan	. Idem .		13.500	6.265'35		19.765'35		
407 1	Director  D. Luis Carazo Tamayo  Inspector Químico	20 Enero	1896	59 Idem	13 Septiem	bre 191	7 18	6 37	, »	» »	18	6 37	18 6	6 37	Laboratorio Municipal	. Idem .		16.875	16,009'60		32.884'60	despesable and a second	
408 1	Vacante																				1	A cade boston	
109 1	Medico Auxiliar Vacante														7								
410 1	Farmacéutico Auxiliar Vacante														X.								
11 1	Auxiliar preparadora  D.a Serapia Izquierdo González	5 Distambre	1017	27 Idom	04 F.1	104						1000			Antage in the								
	Celadores Casa Consistorial	5 Diciembre	1911	5/ Ittelli	21 Febrero	1940	10	1 9	20	1 2		3 11	10 1	1 -9	Idem	Idem		6.500	1.365'00		7.865′00		
12   1 13   2	D. Joaquín Ruiz Maté	16 Agosto 10 Julio	1909	45 Idem	31 Mayo 31 Mayo	1954		10 *	20 13	1 14	20 1	1   14   9   12	» 10 • 10	) ) ) ,	Casa Consistorial	Idem		6.500 6.500	2.151'50 1.365'00		8.651 50 7.865 00	20000000	

Burgos, 3 de abril de 1955.—El Alcalde, Florentino Díaz Reig.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.